



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 113 -2011/OSINFOR

Lima, 17 JUN. 2011

VISTO:

El Informe N° 051-2011-OSINFOR/SG/OPP/SOPr de fecha 14 de junio del 2011 del Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01 de fecha 07 de junio de 2011 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" en el marco del Proceso Presupuestario del Sector Público del año fiscal 2012;

Que, el numeral 4.2 del Artículo 4° *Instancias de la Programación y Formulación Presupuestal*, establece que el Titular de la entidad conformará una Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria que se encargará del proceso, culminando sus trabajos con la presentación del proyecto de presupuesto institucional a la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el numeral 4.3 del mismo Artículo 4° precisa que la Comisión será presidida por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o el que haga sus veces e integrada por los coordinadores de los equipos del diseño del Programa Presupuestal, los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de la Oficina de Programación e Inversiones, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las unidades ejecutoras, según corresponda;

Que, en uso de las facultades conferidas, con las visaciones de la Sub Oficina de Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar la Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR para el año fiscal 2012, la que estará integrada por los siguientes servidores:

- Eco. MANUEL FRANCO LESCANO Presidente
Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto
- Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR Miembro
Jefe (e) de la Oficina de Administración





- Ing. HERNAN GUTIERREZ MERINO
Director (e) de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre Miembro
- Ing. ROLANDO NAVARRO GOMEZ
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre Miembro
- Eco. ARTURO ACUÑA ZEGARRA
Jefe (e) de la Sub Oficina de Planeamiento Miembro
- Abog. RONALD ZEGARRA NUÑEZ
Jefe (e) de la Sub Oficina de Recursos Humanos Miembro



Artículo 2°.- La Comisión deberá instalarse en forma inmediata a su constitución, debiendo actuar en cumplimiento del presente encargo y a lo dispuesto por la Directiva N° 001-2011-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" en el marco del Proceso Presupuestario del Sector Público del año fiscal 2012.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión a fin de iniciar el proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades y objetivos del OSINFOR para el próximo año fiscal 2012.



Regístrese y comuníquese.



BÍOL. RICHARD E. BUSTAMANTE M.
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR